

Categoría	TÉCNICO/A	ÓRGANO GESTOR	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso)	-		
Especialidad	Gestión Administrativa		
Provincia	GUADALAJARA		
Normativa aplicable	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo</p>		<p><u>INFORMACIÓN DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono:</p> <p>925248446 - 925265025 – 925266316</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>bolsatrabajodgfp@jccm.es</p>
Observaciones	<p>- Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>- Fecha de constitución: 30/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos, así como a notificación individual en situaciones específicas, de acuerdo con la base 3.8 de la resolución de convocatoria (D.O.C.M. n.º 76 de 22/04/2025).

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIE).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo *electrónico* indicados en la información de contacto

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	468	GIL	CALLE	FERNANDO

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	253	VALERA	ROMERO	SORAYA
2	259	ALCAZAR	LOPEZ	RAUL
3	265	PEDROVIEJO	GARCIA	MARTA
4	297	GARCIA	GINES	JOSE
5	300	HIGUERAS	TAPIA	BELEN
6	302	POSADA	PEREZ	JESUS
7	308	CABELLOS	DE FRANCISCO	TANIA
8	317	LOPEZ	PASTOR	NOEMI
9	319	GARCIA	BARCO	DAVINIA
10	323	MOLINA	SANCHEZ	SATURNINO
11	325	CABALLERO	GOMEZ	SUSANA
12	331	CELEMIN	MARTINEZ	JORGE ANTONIO
13	336	YEBRA	GONZALEZ	GEMMA